Resumen ejecutivo

Programa: “Fortalecimiento de los Ingresos”

Unidad Responsable: “Finanzas y Administración”

La presente evaluación constituye un ejercicio de valoración al Diseño del Proyecto: **“Fortalecimiento de los Ingresos”.**

La evaluación está elaborada de acuerdo a los Términos de Referencia para la evaluación en materia de Diseño emitidos por la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación del Ayuntamiento de Atlacomulco, en los que se incluyen 5 tomos en los que atienden un total de 25 preguntas y 9 anexos.

El proyecto tiene como objetivo acciones que permitan elevar la calidad, capacidad y equidad tributaria, con seguridad jurídica, transparencia y simplificación de trámites para el control del contribuyente, desarrollando un régimen fiscal que amplié la base de contribuyentes e intensificando las acciones de control para el cumplimiento de las obligaciones tributarias que eviten la elusión y evasión fiscal.

Tomo I. Justificación de la creación y del diseño del programa

El objetivo de este programa incrementar la recaudación del ingreso, implementando estrategias para abatir el rezago, mediante los beneficios que otorga el Organismo como son: bonificaciones de accesorios, programas de descuento por pago anual, beneficio del 38% a los usuarios pensionados, jubilados y de la tercera edad.

Tomo II. Contribución del programa presupuestal a los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo estatal vigente y los programas sectoriales.

El organismo tiene vinculación con las tres órdenes de gobierno en relación a los objetivos de recaudación de ingresos para mantener una estabilidad económica, sin embargo, el Organismo es autónomo y se administra de recursos propios de la recaudación obtenida por parte de los usuarios, no recibe apoyo del gobierno federal, estatal y municipal.

Tomo III. Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad.

El programa se dirige a los usuarios de agua potable, alcantarillado y drenaje de la cabecera municipal de Atlacomulco y sus comunidades de un total de 18,654 usuarios registrados en el sistema de recaudación.

Los mecanismos de elegibilidad que cuenta el programa se basa en la ubicación del servicio otorgado bajo los lineamientos que establece el Código Financiero del Estado de México y Municipios, establecidos en la Ley de Ingresos del Estado de México y Municipios, Gaceta de Gobierno.

Tomo IV. Análisis y Evaluación de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

El programa se apoya con el método de la Matriz de Indicadores para llevar un control anual, trimestral y semestral, el cual se ejecuta al 100% en todos los indicadores

Tomo V. Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros Pp.

No se encontró coincidencias con otros Programas Presupuestarios, sin embargo, el programa se encarga de la recaudación de los ingresos del organismo, que es importante debido a que contribuye hacia la mejora de otros programas que realizan acciones financiaras como el costo de materiales, pagos de personal y equipo, por lo que es compatible.

Sugerencias de Mejora

Crear estrategias a la ciudadanía para generar conciencia del pago del servicio, abatir el rezago, con el propósito optimizar la recaudación ya que, si todos los usuarios pagan su servicio, se mejorará y la calidad del servicio, ya que la recaudación obtenida se utiliza para el mantenimiento de las redes de conducción, pago de energía eléctrica, pago de nómina del personal del Organismo ya que se administra de recurso propio.

Índice

Introducción……5
Apartado I Características del Programa ……7
Tomo I. Justificación de la creación y del diseño del programa……7
Tomo II. Contribución del programa a las metas y estrategias nacionales……10
Tomo III. Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad……11
Tomo IV. Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención……15
Tomo V. Evaluación y análisis de la matriz de indicadores para resultados……16
Tomo VI. Presupuesto y rendición de cuentas……22
Tomo VII. Complementariedades y coincidencias con otros programas federales……22
Valoración Final del diseño del programa……40
Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas……40
Conclusiones……41
Bibliografía……42
Anexos……43
Anexo 1 “Descripción general del programa”……45
Anexo 2 “Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo”……45
Anexo 3 “Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios”……46
Anexo 4 “Matriz de Indicadores para resultados del programa”……47
Anexo 5 “Indicadores”……48
Anexo 6 “Metas del Programa”……50
Anexo 7 “Propuesta de mejora de la matriz de indicadores para los resultados”……53
Anexo 8 “Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación”……55
Anexo 9 “Complementariedad y conciencias entre programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno”……56
Anexo 10 “Valoración Final del Programa”……58
Anexo 11 “Principales fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas y recomendaciones”……60

INTRODUCCIÓN

Hablar de finanzas públicas implica, en un primer término, hacer referencia a los ingresos y a los egresos del Estado. En ese sentido, el interés de los gobernantes se dirige, por un lado, a contar con recursos suficientes para garantizar el desarrollo de sus funciones y, por otro, a la posibilidad de tener elementos que posibiliten el desempeño de sus actividades para fortalecer su vínculo de influencia o de legitimidad, según sea el caso, frente a la ciudadanía. En estos dos aspectos puede analizarse el amplio espectro de la acción del Estado.

Para los gobernados, el enfoque es sustancialmente diferente. La óptica desde la cual perciben las finanzas públicas se centra, tanto en la manera como participan en el sostenimiento del Estado, como en la forma en que la sociedad es impactada, de manera positiva o negativa, por el trabajo público. En los dos ámbitos es donde se percibe la efectividad o el fracaso de las políticas públicas.

Establecer una conexión entre los ingresos públicos y la cultura de una sociedad no sólo es un ejercicio teórico, sino también práctico. La imposibilidad de recaudar ingresos públicos no surge sólo de los aspectos administrativos, contables y financieros, también sucede porque estas esferas de la actividad fiscal no reconocen la diversidad de una sociedad que, como la mexicana, es multicultural. Hoy en día, los ingresos públicos en México son insuficientes para atender los graves rezagos sociales e impulsar acciones gubernamentales que promuevan el empleo y el desarrollo.

La evaluación forma parte del Programa Anual de Evaluación (PAE), para el ejercicio fiscal 2018 coordinado por la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación realizada al Organismo Público Descentralizado para la prestación de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado del Municipio de Atlacomulco, como sujeto evaluado en materia de diseño del programa presupuestario 010502020101 “Fortalecimiento de los Ingresos”.

La finalidad de la evaluación es analizar y valorar la justificación de su creación, diseño, contribución a las metas del plan de desarrollo, evaluar la metodología para cuantificación de la población enfoque y objetivo e identificar las complementariedades con otros programas presupuestarios.

Mediante la identificación de hallazgos se pretende implementar mejoras con la intención de que el programa presupuestario cumpla sus metas y objetivos además de facilitar el trabajo de planeación y como consecuencia de aplicación del mismo.

OBJETIVO GENERAL

Evaluar el diseño del *Programa* ***“Fortalecimiento de los Ingresos”*** con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Realizar el análisis de la justificación de la creación y diseño del programa evaluado, así como la configuración de su diseño.
- Analizar e identificar su vinculación con la planeación sectorial y nacional,
- Analizar la consistencia entre la configuración del diseño del programa y la normatividad aplicable.
- Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas presupuestarios operados.
- Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable e;
- Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas.

Con base en los Términos de Referencia (TdR) que publico en la Página del Ayuntamiento por la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación en materia de diseño se divide en **cinco apartados y 25 preguntas** que al finalizar la evaluación deberán ser contestados de acuerdo con el siguiente cuadro:

APARTADO	PREGUNTAS	TOTAL
I. Justificación de la creación y del diseño del programa	1 a 3	3
II.Contribución del programa presupuestal a los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo estatal vigente y los programas sectoriales.	4 a 6	3
III. Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	7 a 12	6
IV.- Análisis y Evaluación de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).	13 a 24	12
V. Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros Pp.	25	1
TOTAL	**25**	**25**

APARTADO I. JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA

El Programa Presupuestario es un instrumento de planeación que ordena y vincula, cronológica, especial, cualitativa y técnicamente las acciones y los recursos necesarios, para alcanzar los objetivos del, plan y sus programas. En cuanto a su diseño establece la clasificación de los programas presupuestarios de los entes públicos, que permitirá organizar en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos de los Programas Presupuestarios. Dicho programa se ejecuta para el fortalecimiento en materia de prestar un servicio, con la finalidad de que se ejerza de manera directa la función del ejercicio fiscal 2018.

TOMO I. JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA

Con base en la identificación que la dependencia, entidad y/o la unidad responsable del programa hayan realizado del problema o necesidad que se espera resolver con la ejecución del programa se debe realizar un análisis que permita contestar las siguientes preguntas:

1.- El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:

a)El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.

b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.

Respuesta: SI

Nivel	Supuestos que se verifican
4	• El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y • El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta, y • El programa actualiza periódicamente la información para conocer la evolución del problema.

Justificación:

La percepción de ingresos proporciona una gran fuente de beneficios para el municipio, sin embargo la problemática se presenta con el bajo fortalecimiento recaudatorio de los ingresos, el cual se ve afectado por diversas causas, percibidas en el árbol de problemas, como la desestimación de la actualización de los valores catastrales, la impronta actualización de los padrones de cobro lo que es necesario para revisar aquellas situaciones de recaudación, actividades de difusión masiva para la ciudadanía ante el programa de apoyos y subsidios fiscales para la exhortación de al pago, en los meses de alta recaudación, se requiere además la ampliación de los horarios e instauración de cajas móviles y detectar contribuyentes morosos,

omisos y remisos para dar paso a la elaboración y entrega de notificaciones de adeudos. Otra de las problemáticas que se presenta es la suscripción de los convenios con el gobierno estatal para el cobro de ingresos municipales por lo cual requiere de acciones de correlación.

El programa presupuestario está dirigido a la ciudadanía que cuenta con el servicio de agua y alcantarillado en el Municipio de Atlacomulco de acuerdo al padrón de usuarios siendo un total de 18650, los cuales comprenden la cabecera y localidades para cumplir con sus contribuciones de las que es responsable, así como a las autoridades estatales conjuntamente con las municipales para la celebración de acuerdos que permitan que se incrementes los ingresos propios municipales, los cuales se identifican en estados comparativos de ingresos, reportes registros, convenios, notificaciones, pólizas de ingresos realizados con una frecuencia mensual, trimestral y anual.

2.- Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:

a) Causas, efectos y características del problema.
b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema.
c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema.
d) El plazo para su revisión y su actualización.

Respuesta: SI

Nivel	Supuestos que se verifican
4	• El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y • El diagnóstico cumple con todas las características establecidas en la pregunta, y • El programa actualiza periódicamente el diagnóstico.

Justificación:

El bajo fortalecimiento de los ingresos se debe a diversas causas claramente visualizadas en el diagnóstico del problema las cuales se pormenorizan como insuficientes:

- Actualización de los valores catastrales.;
- Campañas de difusión para la exhortación al pago puntual.;
- Falta de colaboración estatal con la municipal en la celebración de convenios.;

- En los meses de alta recaudación se presentan pocas cajas móviles para el cobro y ampliación de horarios.;
- Actualizaciones continuas y permanentes de los padrones.;
- Detección de contribuyentes morosos, omisos y remisos.;
- La realización y entrega de notificaciones de pago a contribuyentes morosos, omisos y remisos detectados y;
- Poca recuperación de la liquidación de la ciudadanía de sus créditos.

Contar con finanzas fuertes permite que la ciudadanía mejore su calidad de vida, de no ser así sus efectos recaen en ellos mismos ya que no se contarían con mecanismos y solvencia económica para aquellas áreas de necesidad. Como característica principal del programa presupuestal es que incluye aquellas acciones dirigidas a fortalecer una estructura para elevar la calidad de recaudación transparente, para que el contribuyente evite la evasión fiscal.

Se cuantifica a la población por mediante datos registrados en el Sistema Agua soluciones, el cual comprende a la cabecera de Atlacomulco con 21 colonias y 15 localidades, así mismo es la que presenta la problemática .Las acciones que se llevan para el Fortalecimiento Recaudatorio, se llevan a cabo mediante estados comparativos de ingresos diariamente así mismo, anuales, reportes para regularización fiscal trimestral y semestral, registros de campañas trimestrales, firma de convenios trimestrales, los registros de campañas se llevan a cabo cada trimestre, registros administrativos trimestrales y las notificaciones de pago y reportes mensualmente.

Esta información se actualiza diariamente con los registros pagos de usuarios reclasificación de predios.

Unidad ejecutora	Causas	Efectos
Finanzas y administración.	Baja actualización de los valores catastrales.	Poca actualización de los predios.
Finanzas y Administración	Pocas difusiones masivas de los apoyos, subsidios fiscales y exhortación al pago puntual.	La ciudadanía desconoce los apoyos y subsidios otorgados.
Finanzas y Administración	Pocos convenios con el gobierno estatal para el cobro de ingresos municipales.	No aplica ya que no existen convenios con gobierno estatal.
Finanzas y Administración	En los meses de alta recaudación hay insuficiencia de cajas para el cobro, así como el horario.	Mayor tiempo para los usuarios en lo cobros realizados.
Finanzas y Administración	Demora en la actualización de los padrones de cobro.	No contar con un padrón de usuarios actualizados
Finanzas y Administración	Demora en la detección de contribuyentes en situación fiscalizable.	Mayor porcentaje en rezago.

Finanzas y Administración	Retraso en la expedición y entrega de notificaciones de pagos a contribuyentes morosos, omisos y remisos.	Disminución en el ingreso
Finanzas y Administración	Poca recuperación de la liquidación de créditos.	Usuarios morosos

3.- ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

Respuesta: SI

Nivel	Supuestos que se verifican
4	• El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y • La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y • Existe evidencia (locales, nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o apoyos otorgados a la población objetivo, y • Existe evidencia (nacional o internacional) de que la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas.

Justificación:

El Organismo se rige bajo las tarifas establecidas en el Código Financiero del Estado de México y Municipios, así como la Ley de Ingresos del Estado de México y Municipios, cabe mencionar que el Organismo cuenta con Tarifas Diferentes que se aprueban mediante la Legislatura para uso comercial no medido (cuota fija)

La información teórica es consistente con el programa presupuestario ya que el código financiero estipula los lineamientos para el cobro por el servicio de agua potable, alcantarillado y drenaje de acuerdo al uso de cada solicitante.

APARTADO II. CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LAS METAS Y ESTRATEGIAS NACIONALES

El programa está vinculado al Plan de Desarrollo Nacional en el Objetivo: Mantener la estabilidad macroeconómica del país. En las líneas de acción: Incrementar la capacidad financiera del Estado

Mexicano con ingresos estables y de carácter permanente. En el plan de Desarrollo Estatal Fortalecer alianzas para lograr objetivos. El Plan de Desarrollo Municipal en el objetivo: incrementar los ingresos a través de la recaudación del pago de impuestos.

TOMO II. CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LAS METAS Y ESTRATEGIAS NACIONALES

4.- El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional considerando que:

a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional por ejemplo: población objetivo.

b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional.

Respuesta: SI

Nivel	Supuestos que se verifican
4	• El programa cuenta con un documento en el que se establece las relaciones con los objetivos del programa sectorial, y • Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta, y • El logro del propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna o algunas de las metas de alguno o algunos de los objetivos del programa sectorial.

Justificación:

El propósito del programa se encuentra en la Matriz de Indicadores para resultados 2018, en "Los ingresos propios municipales incrementan su estructura porcentual con respecto al total de los ingresos municipales", En el plan de Desarrollo Nacional en un México Prospero en el objetivo:

4.1 Mantener la estabilidad macroeconómica del país.

En las líneas de acción: Incrementar la capacidad financiera del Estado Mexicano con ingresos estables y de carácter permanente.

En el plan de Desarrollo del estado de México en el OBJETIVO:

5.9 Fortalecer alianzas para lograr objetivos.

Estrategia: 5.9.3. Estrategia: fortalecer las finanzas públicas municipales.

En las líneas de acción:

- fomentar esquemas para elevar la recaudación municipal.
- promover la disciplina fiscal municipal

El Plan de Desarrollo Municipal en el objetivo: incrementar los ingresos a través de la recaudación del pago de impuestos;

En la estrategia: invitar a los contribuyentes a regularizarse en el pago del impuesto predial;

En las líneas de acción: visitar a cada uno de los domicilios con ayuda de notificadores del área de fiscalización e informar a la población que tiene rezago en el pago de de su impuesto predial e invitar a pagar ofreciéndoles descuentos.

PROGRAMA SECTORIAL			
	NACIONAL	ESTATAL	MUNICIPAL
OBJETIVO 1	Mantener la estabilidad macroeconómica del país. Incrementar la capacidad financiera del Estado Mexicano con ingresos estables y de carácter permanente.	5.9 Fortalecer alianzas Para lograr objetivos. .	Objetivo incrementar los ingresos a través de la recaudación de del pago de los impuestos.
ESTRATEGIA	Gobierno Cercano y Moderno	5.9.3. Estrategia: Fortalecer las finanzas públicas municipales.	Invitar a los Contribuyentes A regularizarse en el pago de los derechos de agua potable.
TEMA	Gobierno Cercano y Moderno	5.9.3. Estrategia:	Gobierno eficiente

		Fortalecer las finanzas públicas municipales.	
LÍNEAS DE ACCIÓN	Incrementar la capacidad financiera del Estado Mexicano con ingresos estables y de carácter permanente.	Fomentar esquemas para elevar la recaudación municipal. Promover la disciplina fiscal municipal	Fortalecer la estructura del Ingreso municipal A través de un Programa de Fortalecimiento Recaudatorio Que incremente Los ingresos propios
DESCRIPCIÓN	Incrementar capacidad financie del Estado Mexicar con ingresos establ y de caráct permanente.	Fomentar esquemas para elevar la recaudación municipal. Promover la disciplina fiscal municipal	
META	Gobierno eficiente		
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Fortalecimiento de los ingresos		

5.- ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial, especial, institucional o nacional relacionado con el programa?

Respuesta: SI

Justificación:

La instauración de las acciones que realiza el programa presupuestario, está claramente vinculada indirecta en el Plan de Desarrollo Nacional

En el objetivo: Enfoque transversal;
En la estrategia: II. Gobierno Cercano y Moderno.

En la línea de acción: Diseñar una política hacendaria integral que permita al gobierno mantener un nivel adecuado de gasto ante diversos escenarios macroeconómicos y que garantice la viabilidad de las finanzas públicas;

Documentos rectores		Vinculado
Plan Nacional de Desarrollo	**2016 - 2018**	
Objetivo 1	Enfoque transversal	Indirecta
Estrategia	II. Gobierno Cercano y Moderno.	Indirecta
Línea de acción	Diseñar una política hacendaria integral que permita al gobierno mantener un nivel adecuado de gasto ante diversos escenarios macroeconómicos y que garantice la viabilidad de las finanzas públicas.	Indirecta
Programa Instituciona (Programa anual)	Fortalecimiento De los ingresos	Directa
Meta:	México incluyente	Directa

6.- ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con los Objetivos del Desarrollo del Milenio o la Agenda de Desarrollo Post 2015?

No tiene valoración cuantitativa

Justificación:

El propósito del programa se encuentra vinculado de forma indirecta con el objetivo 7 del Desarrollo del Milenio que consiste en Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente en vista de las sugerencias para fortalecer las competencias de las autoridades locales brindándole instrumentos de gestión para que esta haga su parte de los presupuestos municipales y nacionales. También menciona que es importante garantizar la integración de las estrategias en el ámbito urbano y municipal en los niveles nacional y local ya que se ha evidenciado una falla en la incorporación de estas estrategias en la formulación de los planes de desarrollo y sobretodo en los de ordenamiento territorial pues los preceptos teóricos que los incluían no fueron debidamente acompañados de recursos presupuestales para la implementación de los planes. De

esta forma se describe en el diagnóstico, así como el propósito de la MIR Los ingresos propios municipales incrementan su estructura porcentual con respecto al total de los ingresos municipales de forma directa con los objetivos del Desarrollo del Milenio.

Documento	Redacción	Contribución Directa o indirecta	Unidad Ejecutora
Agenda 2030	Fortalecer las competencias de las autoridades locales brindándole instrumentos de gestión para que esta haga su parte de los presupuestos municipales y nacionales. Es importante garantizar la integración de las estrategias en el ámbito urbano y municipal en los niveles nacional y local.	indirecta	Finanzas Y Administración
Objetivo del Proyecto Presupuestario	Incluye acciones que permitan elevar la calidad, capacidad y equidad tributaria, con seguridad jurídica, transparencia y simplificación de trámites para el contribuyente desarrollando un régimen fiscal que amplié la base de contribuyentes e intensificando las acciones de control para el cumplimiento de las obligaciones tributarias que eviten la elusión y evasión fiscal	indirecta	Finanzas Y Adminis Tración
Propósito (MIR)	Los ingresos propios municipales incrementan su estructura porcentual con respecto al total de los ingresos municipales	Indirecta	Finanzas y Administración

APARTADO III. POBLACIÓN POTENCIAL, OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD

Atlacomulco cuenta con el Organismo Descentralizado para la prestación de los servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Atlacomulco (ODAPAS), con una población potencia definida como Habitantes del municipio y cuantificada en 100,675 habitantes con base en los datos de la última encuesta intercensal publicada por INEGI (2015). En cuanto a los mecanismos de elegibilidad se cuenta con altas y bajas y registros de tomas.

7.- Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

a) Unidad de medida.
b) Están cuantificadas.
c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
d) Se define un plazo para su revisión y actualización.

Respuesta: SI

Nivel	Supuestos que se verifican
4	• El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y • Las definiciones cumplen todas las características establecidas, y • Existe evidencia de que el programa actualiza (según su metodología) y utiliza las definiciones para su planeación.

Justificación:

Para la comprensión del análisis de la población beneficiaria, se comprende a la población potencial como aquella que presenta la necesidad o se ve afectada por el problema y en consecuencia es la candidata a recibir los beneficios que otorga el programa, la población objetivo es aquella que se tiene planeado o programado atender y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en la normatividad o configuración del programa y finalmente la población atendida que es aquella que es beneficiada por el programa en ejercicio fiscal. De esta forma habitantes se toma como referencia los datos arrojados por la Encuesta intercensal de INEGI (Instituto Nacional de Estadística) 2015, donde el municipio de Atlacomulco cuenta con La totalidad de la población potencial: 100,675 la cual comprende la Cabecera Municipal, 21 colonias y 15 localidades, la población objetivo comprende un total de 18,654, las cuales están debidamente identificadas en un padrón de usuarios y clasificación de usuarios con uso doméstico y no doméstico, con medidor y sin medidor para su cuantificación mediante bases de datos capturados. En cuanto a las fuentes de información se encuentra la encuesta realizada por INEGI,

antes mencionada de esta forma se realiza una revisión y actualización de forma diaria, mensual, trimestral y anual, de acuerdo a la base de datos del padrón de usuarios.

Nombre de la acción	Unidad de Medida	Meta Programada
Realizar acciones para que el usuario concrete el convenio de pago.	Acción	12
Realizar las acciones necesarias para bonificar a los usuarios cumplidos.	Acción	3
Realizar las acciones de restricción del servicio	Acción	12
Realizar las acciones de mejoramiento al protocolo de atención.	Acción	4
Realizar las acciones necesarias para la regularización de tomas clandestinas	Acción	12
Realizar las acciones necesarias para notificar y recuperar los créditos	Acción	12
Actualizar el padrón de usuarios	Acción	4

Con base a la información proporcionada por los responsables del proyecto evaluado relacionada con las poblaciones del proyecto atiene, se observa que el más explícito se determino que la población objetivo que fue de 18,654 personas donde se determina que las poblaciones potencial y objetivo están definidas en el documento denominado: padrón de usuarios como se señala a continuación:

Tipos de Población	Población	Definición de la Población
Población Total:	100,675	INEGI
Población potencial:	18,654	Padrón de usuarios
Población Objetivo:	18,654	Padrón de usuarios

8.- ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómica en el caso de personas físicas y específica en el caso de personas morales).

Respuesta: SI

Nivel	Supuestos que se verifican
4	• El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes. • Existe evidencia de que la información sistematizada es válida, es decir, se utiliza como fuente de información única de la demanda total de apoyos.

Justificación:

El programa sí cuenta con mecanismos para identificar a su población objetivo, se define como Habitantes del municipio de Atlacomulco, cuantificados con información de INEGI del 2015; acuerdo al padrón de usuarios el cual es la población que recibe el servicio de agua potable, drenaje y la recepción de los caudales para su tratamiento. El 99% de la población de Atlacomulco es beneficiada con el servicio de agua potable cabecera y localidades que pertenecen al municipio. Los servicios otorgados en cabecera es el suministro de agua potable, drenaje y la recepción de los caudales para su tratamiento, sin embargo, solo en las localidades del municipio el servicio otorgado es el suministro de agua potable.

9.- ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

No procede valoración cuantitativa

El programa sí cuenta con mecanismos para identificar a su población objetivo, se define como Habitantes del municipio de Atlacomulco, cuantificados con información de INEGI del 2015; por lo que se infiere que ésta se estará actualizando conforme este organismo emita la nueva información al respecto. Además de lo anterior, se utiliza el catálogo de localidades y el estatus que éstos guardan respecto identificadas en el padrón de usuarios y las actualizaciones de acuerdo a las altas de nuevos servicios contratados.

Descripción de la meta de actividad	Unidad de medida	Meta	Cumplimiento
Realizar acciones para			**100%**

que el usuario concrete convenios de pago	Acción	**12**	
Realizar las acciones necesarias para bonificar a los usuarios cumplidos	Acción	**3**	**100%**
Realizar las acciones de restricción del servicio como estrategia para	Acción	**12**	**100%**
Realizar las acciones de restricción de mejoramiento de protocolo de atención	Acción	**12**	**100%**
Realizar las acciones necesarias para la regularización de tomas clandestina	Acción	**12**	**100%**
Realizarlas acciones necesarias para notificar y recuperar los créditos	Acción	**12**	**100%**
Actualizar el padrón de usuarios	Actualización	**4**	**100%**

10.- El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:

a) Incluye la definición de la población objetivo.
b) Especifica metas de cobertura anual.
c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
d) Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.

Respuesta: SI

Nivel	Supuestos que se verifican
4	La estrategia de cobertura cuenta con todas las características establecidas.

Justificación:

El programa contempla la población objetivo a los habitantes del municipio de Atlacomulco, cabecera y localidades para la recepción de ingresos. Las metas se informan de forma anual en el Programa Operativo Anual, así también se desprende informar de las actividades de forma trimestral, por lo que abarca un horizonte a mediano plazo y anual a largo plazo. El diseño del programa presupuestario es congruente en forma del diseño así mismo el diagnostico debido a que se realizan las acciones para que el usuario realice sus pagos.

Descripción de la meta de actividad	Unidad de medida	Meta programada	Cumplimiento
Realizar acciones para que el usuario concrete convenios de pago	Acción	**12**	**100%**
Realizar las acciones necesarias para bonificar a los usuarios cumplidos	Acción	**3**	**100%**
Realizar las acciones de restricción del servicio como estrategia para	Acción	**12**	**100%**
Realizar las acciones de restricción de mejoramiento de protocolo de atención	Acción	**4**	**100%**
Realizar las acciones necesarias para la regularización de tomas clandestina	Acción	**12**	**100%**
Realizarlas acciones necesarias para notificar y recuperar los créditos	Acción	**12**	**100%**
Actualizar el padrón de usuarios	Actualización	**4**	**100%**

11.-Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:

a) **Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.**
b) **Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.**
c) **Están sistematizados.**
d) **Están difundidos públicamente.**

Respuesta:

Nivel	Supuestos que se verifican
4	• Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.

Justificación:

El Programa Presupuestal cuenta con los procedimientos claramente especificados para seleccionar a la población beneficiaria el cual comprende los siguientes documentos:

- Credencial de elector para la bonificación de pensionado- jubilado del 38% de descuento;

- Para la contratación de una toma nueva se solicita:
- Escritura o contrato de compra-venta;
- Recibo predial;
- Contrato de compra-venta o en su caso escrituras públicas;
- Original y copia del croquis de ubicación;

De lo anterior los criterios de elegibilidad son claros en cuanto a su redacción por lo que no resultan ambiguos, así también están estandarizados por 2 de los niveles de gobierno, el estatal y el municipal, están sistematizados al utilizar sistemas de información para la captura de la contratación o alta del servicio y se encuentran difundidos públicamente en la página del organismo http://www.odapasa.gob.mx/index.php/tarifas2018.

12.-Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:

a) **Corresponden a las características de la población objetivo.**
b) **Existen formatos definidos.**

c) **Están disponibles para la población objetivo.**
d) **Están apegados al documento normativo del programa.**

Respuesta: SI

Nivel	Supuestos que se verifican
4	• El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. • Los procedimientos cuentan con todas las características descritas.

Justificación:

Para acceder al servicio otorgado a través de este programa, se debe llevar a cabo el trámite-solicitud del servicio, presentar la documentación correspondiente.

APARTADO IV. ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

Al realizar el análisis del diseño de la MIR, se pudo determinar que su contenido resultó adecuado, al definir las Actividades necesarias y suficientes para generar los Componentes (bienes y/o servicios), y que éstos últimos permitan junto con los supuestos asociados, cumplir con el propósito del programa.

El objetivo expresa la contribución del presupuesto por programas a un objetivo estratégico carácter superior, ya sea derivad del Plan de Desarrollo Municipal o institucional, se determina la relación lógica entre los distintos niveles de objetivos del Pp. Fin, Propósito, Componentes y Actividades.

En el fin se describe como el programa contribuye en el mediano o largo plazo a la solución del problema de desarrollo o a la consecución de los objetivos estratégicos de la Dependencia.

El propósito del Programa Presupuestario, contribuye a un resultado directo a ser logrado en la población objetivo como consecuencia de la utilización de los componentes producidos o entregados por el programa.

Los componentes del programa presupuestario, son los bienes o servicios que se generan y se otorgan a los beneficiarios para cumplir con su propósito.

TOMO IV. ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

PREGUNTA 13. Para cada uno de los Componentes de la MIR del programa existe una o un grupo de Actividades que:

a) Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
b) Están ordenadas de manera cronológica.
c) Son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes.
d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes.

Respuesta:
SI

Nivel	Supuestos que se verifican
4	• El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y • El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta, y • El programa actualiza periódicamente la información para conocer la evolución del problema.

Justificación:

Las actividades están claramente especificadas en cuanto a que especifican las acciones que se llevan a cabo para el logro de lo que se pretende realizar, por lo que son específicas y su redacción no resulta ambigüa, en la matriz de indicadores del Programa Presupuestario el fortalecimiento de los ingresos, las actividades están ordenadas de manera cronológica conforme a los pasos que se realizan para lograr el propósito, así mismo son necesarias por lo que generan componentes y supuestos, el componente programa de fortalecimiento a la recaudación corriente aplicado genera que el ciudadano tenga disposición en el pago oportuno y puntual de las contribuciones de las que es responsable.

Actividad	Supuesto	Características				
		Claridad	***Ordencronológico***	***Necesaria***	***Contribución al componente en conjunto con los***	***%***

					supuestos	
1.1 Actualización de los valores catastrales y factores de incremento en el sistema de cobro.	Las autoridades estatales correspondientes colaboran en tiempo y forma con las autoridades municipales con la emisión de los valores actualizados	SI	SI	SI	SI	100
1.2 Difusión masiva de los apoyos, subsidios fiscales y exhortación al pago puntual	La ciudadanía responde favorablemente ante el programa de apoyos, subsidios fiscales emitidos por la autoridad municipal en los procesos de exhortación al pago	Si	Si	Si	Si	100
1.3 Suscripción de los convenios con el gobierno estatal para el cobro	Las autoridades estatales correspondientes colaboran con la autoridad municipal en la Celebración de Convenios de Colaboración	Si	Si	Si	Si	100
1.4 Ampliación de horarios e instauración de cajas móviles en los meses de alta recaudación	Los ciudadanos responden favorablemente ante el esfuerzo de la autoridad hacendaria por servir en horarios ampliados	Si	Si	Si	Si	100
2.1 Actualización de los padrones de cobro	La normatividad hacendaria faculta y obliga al titular de la hacienda a la actualización permanente y continua de los padrones a favor del incremento de los ingresos municipales	Si	Si	Si	Si	100
2.2 Determinación de contribuyentes morosos, omisos y remisos	Autoridades Municipales otorgan su visto bueno a las actividades de fiscalización	Si	Si	Si	Si	100
2.3 expedición y entrega de notificaciones de pago a contribuyentes morosos, omisos y remisos detectados	Los ciudadanos colaboran con la autoridad municipal en la recepción de las notificaciones de pago	Si	Si	Si	Si	100
2.4 Recuperación de créditos fiscales a través de tesorería	Los ciudadanos se responsabilizan de la liquidación de sus créditos fiscales	Si	Si	Si	Si	100

PREGUNTA 14. Para cada uno de los Componentes de la MIR del programa existe una o un grupo de Actividades que:

a) Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
b) Están ordenadas de manera cronológica.
c) Son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes.
d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes.

Respuesta: SI

Nivel	Supuestos que se verifican
4	• El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y • El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta, y • El programa actualiza periódicamente la información para conocer la evolución del problema.

Las actividades están claramente especificadas en cuanto a que especifican las acciones que se llevan a cabo para el logro de lo que se pretende realizar, por lo que son específicas y su redacción no resulta ambigüa, en la matriz de indicadores del Programa Presupuestario el fortalecimiento de los ingresos, las actividades están ordenadas de manera cronológica conforme a los pasos que se realizan para lograr el propósito, así mismo son necesarias por lo que generan componentes y supuestos, el componente programa de fortalecimiento a la recaudación corriente aplicado genera que el ciudadano tenga disposición en el pago oportuno y puntual de las contribuciones de las que es responsable.

Justificación:

Actividad	Supuesto	Características				
		Claridad	***Ordencronológico***	***Necesaria***	***Contribución al componente en conjunto con los supuestos***	***%***
1.1 Actualización de los valores catastrales y factores de incremento en el sistema de cobro.	Las autoridades estatales correspondientes colaboran en tiempo y forma con las autoridades municipales con la emisión de los valores actualizados	SI	SI	SI	SI	100
1.2 Difusión masiva de los apoyos, subsidios fiscales y exhortación al pago puntual	La ciudadanía responde favorablemente ante el programa de apoyos, subsidios fiscales emitidos por la autoridad municipal en los procesos de exhortación al pago	Si	Si	Si	Si	100
1.3 Suscripción de los convenios con el gobierno estatal para el cobro	Las autoridades estatales correspondientes colaboran con la autoridad municipal en la Celebración de Convenios de Colaboración	Si	Si	Si	Si	100

1.4 Ampliación de horarios e instauración de cajas móviles en los meses de alta recaudación	Los ciudadanos responden favorablemente ante el esfuerzo de la autoridad hacendaria por servir en horarios ampliados	Si	Si	Si	Si	100
2.1 Actualización de los padrones de cobro	La normatividad hacendaria faculta y obliga al titular de la hacienda a la actualización permanente y continua de los padrones a favor del incremento de los ingresos municipales	Si	Si	Si	Si	100
2.2 Determinación de contribuyentes morosos, omisos y remisos	Autoridades Municipales otorgan su visto bueno a las actividades de fiscalización	Si	Si	Si	Si	100
2.3 expedición y entrega de notificaciones de pago a contribuyentes morosos, omisos y remisos detectados	Los ciudadanos colaboran con la autoridad municipal en la recepción de las notificaciones de pago	Si	Si	Si	Si	100
2.4 Recuperación de créditos fiscales a través de tesorería	Los ciudadanos se responsabilizan de la liquidación de sus créditos fiscales	Si	Si	Si	Si	100

15.- Los Componentes señalados en la MIR cumplen con las siguientes características:

a) **Son los bienes o servicios que produce el programa.**
b) **Están redactados como resultados logrados, por ejemplo becas entregadas.**
c) **Son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para producir el Propósito.**
d) **Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el Propósito.**

Respuesta: SI

Nivel	Supuestos que se verifican
4	Del 85 al 100% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

Justificación:

Los componentes establecidos en la MIR generan servicios para el programa de 1.- Fortalecimiento a la Recaudación corriente aplicado y el 2.- Programa de regularización de los contribuyentes aplicado, por lo que se consideran como hechos logrados. De forma que son necesarios para producir el propósito, es decir el Programa del fortalecimiento a la recaudación y el programa de regularización de los contribuyentes originan la ciudadanía cumpla con su pago correspondiente y así generar que los ingresos propios municipales incrementen su estructura porcentual con respecto al total de los ingresos municipales, teniendo de esta manera cumple con

el supuesto de que los ciudadanos cumplen con el proceso de regularización fiscal correspondiente.

Actividad	***Supuesto***	***Características***				
		Claridad	***Ordencronológico***	***Necesaria***	***Contribución al componente en conjunto con los supuestos***	***%***
1.- Fortalecimiento a la Recaudación corriente aplicado	El ciudadano muestra disposición en el pago oportuno y puntual de las contribuciones municipales de las que es responsable	SI	SI	SI	SI	100
2.- Programa de regularización de los contribuyentes aplicado	Los ciudadanos cumplen con el proceso de regularización fiscal correspondiente	SI	SI	SI	SI	100

16.- El Propósito de la MIR cuenta con las siguientes características:

a) Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos.
b) Su logro no está controlado por los responsables del programa.
c) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
d) Está redactado como una situación alcanzada, por ejemplo: morbilidad en la localidad reducida.

Respuesta: SI

Nivel	Supuestos que se verifican
4	• El Propósito cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

Justificación:

El propósito de la MIR es el resultado de aplicar los componentes y los supuestos, una vez que indica que los Ingresos propios municipales incrementan su estructura porcentual con respecto al total de ingresos municipales, esto se debe a que el programa de fortalecimiento a la recaudación y a la regularización de los contribuyentes cumple con el proceso de regularización fiscal, y su logro está controlado por los responsables del programa, puesto que el supuesto es que el ciudadano muestre disposición en el pago oportuno y puntal de los contribuyentes municipal de las que es que son responsables para el logro del propósito "Los ingresos propios municipales incrementan su estructura porcentual con respecto al total de los ingresos municipales".

El propósito es único en relación a generar ingresos propios, por otra parte, está redactado como una situación alcanzada cuando se afirma que los ingresos propios municipales incrementan su estructura porcentual, de esta forma está enfocado a la población objetivo que es el municipio de Atlacomulco cabecera y localidades, de forma que en los supuestos se menciona que la ciudadanía requiere de un ayuntamiento con solvencia y fortaleza económica.

UNIDAD EJECUTORA	PROPÓSITO	CARACTERÍSTICAS				
		CONSECUENCIA DIRECTA DE LOS COMPONENTES Y SUPUESTOS	LOGRO NO CONTROLADO POR LOS RESPONSABLES	ÚNICO OBJETIVO	COMO SITUACIÓN ALCANZADA	POBLACIÓN OBJETIVO
Finanzas Y administración	Los ingresos propios municipales incrementan su estructura del ingreso municipal a través de un Programa de Fortalecimiento Recaudatorio de la población que recibe el servicio para incrementar los ingresos municipales	SI	SI	SI	SI	SI

17.- El Fin de la MIR cuenta con las siguientes características:

a) Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
b) Es un objetivo superior al que el programa contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar el Fin.

c) **Su logro no está controlado por los responsables del programa.**
d) **Es único, es decir, incluye un solo objetivo.**
e) **Está vinculado con objetivos estratégicos de la dependencia o del programa sectorial.**

Respuesta: SI

El fin de la MIR, esta específicamente claro en relación a contribuir a fortalecer la estructura del ingreso municipal a través de un Programa de Fortalecimiento Recaudatorio que incremente los Ingresos propios municipales, por lo que no existe ambigüedad en su redacción. Cumple con la característica de ser un objetivo superior al que el programa contribuye, su logro depende de los responsables del programa, el fin es único y está vinculado con los objetivos de la planeación Municipal, Estatal y Nacional.

Nivel	Supuestos que se verifican
4	El Fin cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

Justificación:

Unidad ejecutora	Resumen narrativo del Fin	Características				
		Claridad	Contribución a un objetivo Superior	Logro no controlado por los responsables	Objetivo único	Vinculado con objetivos estratégicos
FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	Contribuir a fortalecer la estructura del ingreso municipal a través de un programa de Fortalecimiento Recaudatorio que increméntelos ingresos propios municipales	SI	SI	SI	SI	SI

18.- ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Respuesta:

Nivel	Supuestos que se verifican
4	Algunas de las Actividades de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.

Justificación:

Unidad ejecutora	Resumen Narrativo de la Actividad	Cumple	Documento normativo
Finanzas y Administración	1.1 Actualización de los valores catastrales y factores de incremento en el sistema de cobro.	SI	Manual de procedimientos
Finanzas y Administración	1.2 Difusión masiva de los apoyos, subsidios fiscales y exhortación al pago puntual	SI	Reglas de operación
Finanzas y Administración	1.3 Suscripción de los convenios con el gobierno estatal para el cobro	NO	Reglas de operación
Finanzas y Administración	1.4 Ampliación de horarios e instauración de cajas móviles en los meses de alta recaudación	NO	Reglas de operación
Finanzas y Administración	2.1 Actualización de los padrones de cobro	SI	Manual de procedimientos
Finanzas y Administración	2.2 Determinación de contribuyentes morosos, omisos y remisos	SI	Manual de procedimientos
Finanzas y Administración	2.3 expedición y entrega de notificaciones de pago a contribuyentes morosos, omisos y remisos detectados	SI	Manual de procedimientos
Finanzas y Administración	2.4 Recuperación de créditos fiscales a través de tesorería	NO	reglas de operación

Unidad ejecutora	Nivel	Resumen Narrativo	Cumple	%
	Fin	Contribuir a fortalecer la estructura del ingreso municipal a través de un Prográma de Fortalecimiento Recaudatorio que incremente	Si	100

FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN		los ingresos propios municipales		
	Propósito	Los ingresos propios municipales incrementan su estructura porcentual con respecto al total de los ingresos municipales.	SI	100
	Componente	1.-Programa de Fortalecimiento a la Recaudación corriente aplicado 2.-Programa de regularización de los contribuyentes aplicado	SI	100
	Actividad 1	1.1Actualización de los valores catastrales y factores de incremento en el sistema de cobro. 1.2 Difusión masiva de los apoyos, subsidios fiscales y exhortación al pago puntual 1.3 Suscripción de los convenios con el gobierno estatal para el cobro 1.4 Ampliación de horarios e instauración de cajas móviles en los meses de alta recaudación	100	
	ACTIVIDAD 2	2.1 Actualización de los padrones de cobro 2.2 Determinación de contribuyentes morosos, omisos y remisos 2.3 expedición y entrega de notificaciones de pago a contribuyentes morosos, omisos y remisos detectados 2.4 Recuperación de créditos fiscales a través de tesorería	100	

19.-En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del programa (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores para medir el desempeño del programa con las siguientes características:

a) Claridad: el indicador deberá ser preciso e inequívoco**.**
b) Relevancia: el indicador deberá reflejar una dimensión importante del logro del objetivo a la cual se vincula o le da origen.
c) Economía: la información necesaria para generar el indicador deberá estar disponible a un costo razonable.
d) Monitoreable: el indicador debe aportar una base suficiente para evaluar el desempeño.
e) Adecuado: el indicador debe aportar una base suficiente para evaluar el desempeño.

Respuesta: SI

Nivel	Supuestos que se verifican
4	• El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y • El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta, y • El programa actualiza periódicamente la información para conocer la evolución del problema.

Justificación:

Un indicador es una herramienta cuantitativa o cualitativa que muestra indicios o señales de una situación, actividad o resultado, cada indicador proporciona información relevante y única respecto de algo, una señal que debe ser interpretada de una única manera dado que un solo objetivo.

RESULTADO GLOBAL CREMA

Característica del indicador	Indicadores	Cumplimiento Total
Claro Relevante Económico Monitoreable Adecuado	Fin: Contribuir a fortalecer la estructura del ingreso municipal a través de un Programa de Fortalecimiento Recaudatorio que incremente los ingresos propios municipales.	100%
Claro Relevante Económico Monitoreable Adecuado	Propósito: Los Ingresos propios municipales incrementan su estructura porcentual con respecto al total de los ingresos municipales.	100%
Claro Relevante Económico Monitoreable Adecuado	Componentes: 1. Programa de Fortalecimiento a la Recaudación corriente aplicado 2. Programa de regularizaron de los contribuyentes aplicado	100%
Claro Relevante Económico Monitoreable Adecuado	Actividades 1.1 Actualización de los valores catastrales y factores de incremento en el sistema de cobro. 1.2 Difusión masiva de los apoyos, subsidios fiscales y exhortación al pago puntual 1.3 Suscripción de los convenios con el gobierno estatal para el cobro de ingresos municipales 1.4 Ampliación de horarios e instauración de cajas móviles en los meses de alta recaudación. 2.1 Actualización de los padrones de cobro. 2.2Determinación de contribuyentes morosos omisos y remisos 2.3 Expedición y entrega de notificaciones de pago a contribuyentes morosos, omisos y remisos detectados 2.4 Recuperación créditos fiscales a través de tesorería	100%

Ahora bien, respecto a las características antes señaladas por la unidad ejecutora se tiene lo siguiente:

Nivel/indicador	C	R	E	M	A	%
Fin Contribuir a fortalecer la estructura del ingreso municipal a través de un Programa de Fortalecimiento Recaudatorio que incremente los ingresos propios municipales.	SI	SI	SI	SI	SI	100
Propósito Los Ingresos propios municipales incrementan su estructura porcentual con respecto al total de los ingresos municipales.	SI	SI	SI	SI	SI	100
Componentes 1. Programa de Fortalecimiento a la Recaudación corriente aplicado 2. Programa de regularizaron de los contribuyentes aplicado	SI	SI	SI	SI	SI	100
Actividad 1.1 Actualización de los valores catastrales y factores de incremento en el sistema de cobro.	SI	SI	SI	SI	SI	100
Actividad 1.2 Difusión masiva de los apoyos, subsidios fiscales y exhortación al pago puntual	SI	SI	SI	SI	SI	100
Actividad 1.3 Suscripción de los convenios con el gobierno estatal para el cobro de ingresos municipales	SI	SI	SI	SI	SI	100
Actividad 1.4 Ampliación de horarios e instauración de cajas móviles en los meses de alta recaudación.	SI	SI	SI	SI	SI	100
Actividad 2.1 Actualización de los padrones de cobro.	SI	SI	SI	SI	SI	100
Actividad 2.2 Determinación de contribuyentes morosos omisos y remisos	SI	SI	SI	SI	SI	100
Actividad 2.3 Expedición y entrega de notificaciones de pago a contribuyentes morosos, omisos y remisos detectados	SI	SI	SI	SI	SI	100
Actividad 2.4 Recuperación créditos fiscales a través de tesorería	SI	SI	SI	SI	SI	100

20.- Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

a) Nombre.
b) Definición.
c) Método de cálculo.
d) Unidad de Medida.
e) Frecuencia de Medición.
f) Línea base.
g) Metas.
h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular ó nominal).

Respuesta: SI

Nivel	Supuestos que se verifican
4	• El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y • El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta, y • El programa actualiza periódicamente la información para conocer la evolución del problema.

Justificación:

NOMBRE	DEFINICIÓN	MÉTODO DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	LÍNEA BASE	METAS	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR
Tasa de variación de los ingresos propios municipales	Indica el total de los ingresos propios municipales	((Ingresos propios municipales del año actual/Ingresos propios municipales del año anterior)-100	Pesos	Anual	71,000.000.00	71,000.000.00	Regular
Tasa de variación de los recursos propios del municipio sin considerar participaciones.	Indica el total de los recursos propios del municipio sin considerar participaciones	((Recursos propios del municipio sin considerar participaciones del año actual/Recursos Propios de municipio sin considerar participaciones del año anterior)-1)100	Pesos	Anual	71,000.000.00	71,000.000.00	Regular
Tasa de variación de la recaudación corriente durante el primer trimestre del ejercicio fiscal	Indica el total de la recaudación corriente durante el primer trimestre del ejercicio fiscal	((Recaudación corriente obtenida en el primer trimestre del año actual/Recaudación corriente obtenida en el primer trimestre del año anterior)-100	Pesos	Trimestral	71,000.000.00	71,000.000.00	Descendente
Tasa de variación del monto de ingresos por cobro de accesorios	Indica el total del monto de ingresos por cobro de accesorios	((Monto de ingresos por cobro de accesorios en el trimestre actual/Monto de ingresos por cobro de accesorios en el trimestre anterior)-1)*100	Pesos	Trimestral	2,533.000.00	2,533.000.00	Descendente
Tasa de variación en los predios actualizados en el	Indica el total en los predios actualizados en el	((Predios actualizados en el semestre actual/ predios actualizados en el semestre anterior))-1)*100	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a

semestre	semestre						
Porcentaje de difusión del pago	Indica el total por difusión de pago	(Campañas de difusión efectuadas/Campañas de Difusiones programadas)100	Campaña	Trimestral	3	3	Regular
Porcentaje de convenios suscritos	Indica el total de convenios suscritos	(Convenios vigentes suscritos con el gobierno del Estado/Convenios susceptibles de firmar con el gobierno del Estado)*100	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
Tasa de variación de las horas trabajadas por trimestre	Indica el total de las horas trabajadas por semestre	((Horas trabajadas en el trimestre actual/Horas trabajadas del trimestre anterior)-!)1 00	Hora	trimestral	1,915.00	1,915.00	Regular
Tasa de variación en los registros trimestrales de los padrones	Indica el total en los registros trimestrales de los padrones	((Registros en los padrones del trimestre actual/Registros en los padrones del trimestre anterior))-1)*100	Registro	Trimestral	18,550.00	18,550.00	Regular
Tasa de variación en el número de contribuyentes detectados en situación fiscalizable.	Indica el número de contribuyentes detectados en situación fiscalizable	((Contribuyentes detectados en situación fiscalizable del trimestre actual/Contribuyentes detectados en situación fiscalizable en trimestre anterior)-1)*l00	Contribuyente	Trimestral	6,000.00	6,000.00	Regular
Porcentaje de notificaciones	Indica el total de notificaciones	(Notificaciones entregadas/Notificaciones expedidas) *100	Notificación	Mensual	1,000.00	1,000.00	Regular
Porcentaje de cobranza	Indica el total de cobranza	(Créditos fiscales recuperados/Créditos fiscales determinados) *100	Pesos	Mensual	11,500,000.00	11,500,000.00	Regular

21.- Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:

a) Cuentan con unidad de medida.
b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

Respuesta: SI

Nivel	Supuestos que se verifican
4	• El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y • El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta, y • El programa actualiza periódicamente la información para

	conocer la evolución del problema.

Justificación:

Unidad ejecutora	Nivel/Indicador	Unidad de medida	Orientada al desempeño	Factible	%
Finanzas y Administración	**Realizar acciones para que el usuario concrete convenios de pago**	**Acción**	SI	SI	100
	Realizar las acciones necesarias para bonificar a los usuarios cumplidos	**Acción**	SI	SI	100
	Realizar las acciones de restricción del servicio como estrategia para recuperar el rezago	**Acción**	SI	SI	100
	Realizar las acciones de restricción de mejoramiento de protocolo de atención	**Acción**	SI	SI	100
	Realizar las acciones necesarias para la regularización de tomas clandestina	**Acción**	SI	SI	100
	Realizarlas acciones necesarias para notificar y recuperar los créditos	**Acción**	SI	SI	100
	Actualizar el padrón de usuarios	**Acción**	SI	SI	100

22.- Cuántos de los indicadores incluidos en la MIR tienen especificados medios de verificación con las siguientes características:

a) **Oficiales o institucionales.**
b) **Con un nombre que permita identificarlos.**
c) **Permiten reproducir el cálculo del indicador.**
d) **Públicos, accesibles a cualquier persona.**

Respuesta: SI

Nivel	Supuestos que se verifican
3	Tres de los conjuntos Objetivo-Indicadores-Medios de verificación del programa tienen las características establecidas.

Justificación:

Los medios de verificación especificados en la MIR del Pp Fortalecimiento de los ingresos cuentan en promedio con el 75% de las características señaladas en la pregunta. La totalidad de los mismos corresponden a informes o documentos generados por el ente ejecutor, cuentan con un nombre que permite identificarlos, además de permitir la valoración del indicador. La mayor debilidad de los medios de verificación se debe a que, no se encuentran de manera pública, accesibles para cualquier ciudadano que desee hacer un seguimiento de los indicadores y sus respectivas metas. Se recomienda generar las versiones públicas de los medios de verificación que son responsabilidad del ODAPAS Atlacomulco, y publicarlos con la periodicidad en la página oficial de internet.

	NOMBRE DEL INDICADOR	CARACTERÍSTICA			
		OFICIAL O INSTITUCIONAL	CON NOMBRE QUE PERMITA IDENTIFICARLOS	PERMITEN REPRODUCIR EL CALCULO DEL INDICADOR	PUBLICOS ACCESIBLES A CUALQUIER PERSONA
1	Tasa de variación de los ingresos propios municipales	SI	SI	SI	NO
2	Tasa de variación de los recursos propios del municipio sin considerar participaciones.	SI	SI	SI	NO
3	Tasa de variación de la recaudación corriente durante el primer trimestre del ejercicio fiscal	SI	SI	SI	NO
4	Tasa de variación del monto de ingresos por cobro de accesorios	SI	SI	SI	NO
5	Tasa de variación en los predios actualizados en el semestre	SI	SI	SI	NO
6	Porcentaje de difusión del pago	SI	SI	SI	NO
7	Porcentaje de convenios suscritos	SI	SI	SI	NO
8	Tasa de variación de las horas trabajadas por trimestre	SI	SI	SI	NO
9	Tasa de variación en los registros trimestrales de los padrones	SI	SI	SI	NO
10	Tasa de variación en el número de contribuyentes detectados en situación fiscalizable.	SI	SI	SI	NO
11	Porcentaje de notificaciones	SI	SI	SI	NO
12	Porcentaje de cobranza	SI	SI	SI	NO

Hallazgo: En los medios de verificación se debe a que, no se encuentran de manera pública, accesibles para cualquier ciudadano que desee hacer un seguimiento de los indicadores y sus respectivas metas.

Recomendación: Generar las versiones públicas de los medios de verificación que son responsabilidad del ODAPAS Atlacomulco, y publicarlos con la periodicidad en la página oficial de internet.

23.- Considerando el conjunto *Objetivo-Indicadores-Medios de verificación*, es decir, cada renglón de la MIR del programa es posible identificar lo siguiente:

a) **Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno es prescindible.**
b) **Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores.**
c) **Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel.**

Respuesta: SI

Nivel	Supuestos que se verifican
4	• El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y • El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta, y • El programa actualiza periódicamente la información para conocer la evolución del problema.

Justificación:

Los medios de verificación son herramientas que nos permiten realizar las labores propias para la ejecución de programa presupuestario que nos ocupa por lo que se identifican claramente además que son necesarios y suficientes para calcular los indicadores, así mismo el objetivo se mide directamente.

Nivel	Medios de verificación	Cumplen
Fin Contribuir a fortalecer la estructura del ingreso municipal a través de un programa de Fortalecimiento Recaudatorio que incremente los Ingresos propios municipales	Estados comparativos de ingresos	SI
Propósito Los ingresos propios municipales	Estados comparativos de ingresos	SI

incrementan su estructura porcentual con respecto al total de los ingresos municipales		
Componente 1.- Programa de Fortalecimiento a la Recaudación corriente aplicado. 2.- programa de regularización de los contribuyentes aplicado.	 Estados comparativos de ingresos Reporte emitido por Sistema contable	SI
Actividad 1 1.1 Actualización de los valores catastrales y factores de incremento en el sistema de cobro. 1.2 Difusión masiva de los apoyos, subsidios fiscales y exhortación al pago puntual. 1.3 Suscripción de los convenios con el gobierno estatal para el cobro de ingresos municipales. 1.4 Ampliación de horarios e instauración de cajas móviles en los meses alta recaudación 2.1 Actualización de los padrones de cobro. 2.2 Determinación de contribuyentes morosos, omisos y remisos. 2.3 Expedición y entrega de notificaciones de pago a contribuyentes morosos, omisos y remisos detectados 2.4 Recuperación de créditos fiscales a través de tesorería	 Reporte emitido por sistema de gestión catastral y sistema de recaudación local. Registro de campañas efectuadas Convenios firmados Registros administrativos Reporte emitido por el sistema de cobro local Registros administrativos Copia de las notificaciones emitidas Acuses de recibo de las notificaciones Pólizas de Ingresos, reportes emitidos por el sistema contable	SI

24.- Sugiera modificaciones en la MIR del programa o incorpore los cambios que resuelvan las deficiencias encontradas en cada uno de sus elementos a partir de sus respuestas a las preguntas de este apartado.

Derivado de los resultados del análisis llevado a cabo en el apartado IV. ANALISIS Y EVALUACIÓN DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR), de este documento, donde se puede ver que la MIR define Actividades adecuadas, claras, precisas, necesarias e imprescindibles para generar junto con los supuestos asociados los Componentes; que los Componentes corresponden a bienes y servicios redactados como resultados logrados, necesarios e imprescindibles para

generar junto con los supuestos asociados el Propósito; que el Propósito de la MIR es único, redactado como resultado alcanzado, incluye a la población objetivo y, su logro no está controlado por los responsables del programa; que el Fin de la MIR está claramente definido, redactado como contribución a un objetivo superior, es único, vinculado con los objetivo de la planeación del desarrollo del municipio. Además, para cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del programa (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores claros, relevantes, económicos, monitoreables, y adecuados, para medir el desempeño del programa FORTALECIMEINTO DE LOS INGRESOS. La debilidad que se observo es en las fichas técnicas de los indicadores en las cuales no se define bien el resultado de la formula aplicada, no en el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados; por lo que no se sugieren modificaciones en la MIR vigente.

APARTADO V. ANÁLISIS DE POSIBLES COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS.

No se detectaron coincidencias del Pp Fortalecimiento de los Ingresos con otros Programas presupuestarios con MIR, dentro de la Administración Pública Municipal de Atlacomulco.

TOMO V. ANÁLISIS DE POSIBLES COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS.

PREGUNTA 25. ¿Con cuáles programas y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

Nota: No procede valoración cuantitativa.

25.1 En la respuesta se debe incluir el análisis que considere los siguientes aspectos:

- El Propósito de los programas.
- La definición de la población objetivo.
- Los tipos de apoyo otorgados por el programa y
- La cobertura del programa.

Respuesta: No se detectaron coincidencias del Pp Fortalecimiento de los ingresos con otros Programas presupuestarios con MIR, dentro de la Administración Pública Municipal de Atlacomulco.

VALORACIÓN FINAL DEL DISEÑO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

La evaluación del Programa Presupuestario “Fortalecimiento de los Ingresos” del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Atlacomulco.

Justificación de la creación y diseño del programa: el sujeto evaluado presento la información requerida sin embargo se sugiere describir la evidencia nacional para atender la problemática.

Contribución a los objetivos estatales y sectoriales: se realizó la vinculación de programa presupuestario con el plan nacional el estatal y el municipal, sin embargo, el organismo atiende la problemática.

Población potencial, objetivo y atendida: se considera como población potencial aquella que presenta la necesidad, la cual se dirige a el Municipio de Atlacomulco, cabecera y localidades.

La población objetivo es a la que está programada atender y cumple los criterios de elegibilidad establecidos en la normatividad o configuración del programa y finalmente la atendida la que es la beneficiaria por el programa. Por lo que se tiene identificada el tipo de población y los mecanismos para elegirla.

Matriz de indicadores para resultados (MIR): algunas de las actividades no se llevan a cabo por el conto que generan.

Complementariedades y coincidencias con otros programas presupuestales: No se detectaron coincidencias del Pp AGUA POTABLE con otros Programas presupuestarios con MIR, dentro de la Administración Pública Municipal de Atlacomulco.

CONCLUSIONES

El programa anual de Evaluación 2018, incluye la evaluación de Diseño al Programa presupuestario "Fortalecimiento de los Ingresos", específicamente en su Proyecto captación y recaudación de ingresos, para la cual, esta instancia evaluadora, hizo uso de los Términos de Referencia (TdR), emitidos en la Página del Ayuntamiento por la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación. El propósito principal de la evaluación fue determinar si el Proyecto cuenta con las características y elementos necesarios para dar atención a los problemas detectados con base en el cumplimiento de sus metas y objetivos, así como si se cuenta con la estructura normativa y administrativa para retroalimentar el proceso de diseño, gestión, implementación y generación de resultados.

Para la elaboración de la presente evaluación, se contó con los elementos necesarios como el árbol de problemas, MIR, fichas técnicas, programa operativo anual, para analizar la información del programa de Fortalecimiento de los Ingresos. Con esta información se pudo desarrollar el análisis de los cuestionamientos definidos en cada uno de los apartados, mismos que se mencionan a continuación. En el apartado donde se analiza la Justificación de la creación y del diseño del programa se muestra que, en atención a la metodología, el problema o necesidad que se busca atender a través del programa se define claramente, así como la población que presenta dicha necesidad, la cual se cuantifica con la información oficial más reciente publicada por INEGI (2015).

En el apartado donde se analiza la Contribución a las metas y estrategias, se pudo constatar que en la información del programa se describe la alineación con los documentos de planeación del desarrollo nacional, estatal y municipal.

La identificación de las poblaciones potenciales y objetivas está referida a la población del municipio en general y no considera un área de enfoque o prioritaria. Se establece la metodología para su cuantificación y se define el plazo para su revisión y actualización.

Es posible identificar que no cuenta con una estrategia de cobertura para atender a su población objetivo, no obstante, las imperfecciones en la definición de sus poblaciones, no actúan como factores limitantes o impedimento que permita la realización y ejecución viable del programa a través de la MIR, por lo cual es congruente con el programa y define metas de cobertura anual.

B I B L I O G R A F Í A

1.- Código financiero del estado de México y Municipios
http://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/cod/vig/codvig007.pdf

2.-Constitución política de los estados unidos mexicanos:
http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_090819.pdf

3.- Diccionario de la Lengua Española, Real Academia Española, 22ª edición, en: http://buscon.rae.es/draeI/SrvltConsulta?TIPO_BUS=3&LEMA=agua 10 .

4.-Gobierno del estado de mexico:
http://copladem.edomex.gob.mx/plan_estatal_desarrollo_2017_2023.

5.- Gobierno federal: https://www.gob.mx/publicaciones/es/articulos/situacion-del-subsector-agua-potable-alcantarillado-y-saneamiento?idiom=es.

6.-Gobierno Municipal de Atlacomulco:
http://atlacomulco.gob.mx/documentos/Gacetas/GACETA%20MUNICIPAL%20ATLACOMULCO%20a%C3%B1o%203%20-%20vol%201%20-%20NUMERO%2066.pdf

7.- Ley del agua para el estado de México y municipios
http://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig002.pdf

8.- LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE MEXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020
http://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig261.pdf

9.- Reglamento de la ley del agua para el estado de México y Municipios
http://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/rgl/vig/rglvig048.pdf

10.-Naciones unidas: https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/sustainable-development-goals/

11.- Naciones unidas: http://www.onu.org.mx/agenda-2030/

12.- Plan Nacional de Desarrollo: https://www.gob.mx/conagua/documentos/situacion-del-subsector-agua-potable-drenaje-y-saneamiento

13.-Plan nacional de desarrollo: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/82072/PND.pdf

14.- Plan Nacional de Desarrollo: https://www.gob.mx/conagua/documentos/situacion-del-subsector-agua-potable-drenaje-y-saneamiento

ANEXOS

ANEXO 1 “Descripción General del programa”

El Programa presupuestario (Pp) FORTALECIMEINTO DE LOS INGRESOS, es operado por el Organismo Público Descentralizado para la prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Atlacomulco (ODAPAS) y fue diseñado con base en la Metodología del Marco Lógico durante 2018 que establece el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal 2018 del Gobierno del Estado de México, para operarse en dicho año.

A través de la ejecución de este programa se busca que se realicen acciones que permitan elevar la calidad y simplificación de trámites para el contribuyente de esta forma los habitantes del municipio de Atlacomulco cuenten con un servicio de calidad , así como una mayor cobertura y atención en el servicio de agua potable; para lo cual es necesario, que la infraestructura de las redes de conducción y distribución existentes se encuentre en buen estado, crecer dichas redes, construyendo nuevos tramos donde actualmente no se cuenta, atender oportunamente las fugas de agua, reemplazar las tomas que se encuentren en mal estado, concientizar y sensibilizar a la ciudadanía para evitar el mal uso del agua, aplicar las sanciones correspondientes cuando se detecten infracciones por el mal uso del agua o alteración a los componentes de los sistemas de distribución, incrementar la micro medición, suministrar agua potable a través de la redes de conducción y distribución y, mantener los sistemas electromecánicos de los pozos en buen estado.

El objetivo general de esta evaluación fue analizar y valorar el diseño del Programa presupuestario Fortalecimiento de los ingresos, determinando la pertinencia de su lógica de intervención y los instrumentos que el programa emprende para atender un problema público, con la finalidad de identificar si contiene los elementos necesarios que permitan prever de manera razonable el logro de sus metas y objetivos, a efecto de instrumentar mejoras derivadas de su retroalimentación del diseño, gestión y resultados.

Anexo 2 “Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo”

El Programa presupuestario FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS, definió su población potencial y objetivo como habitantes del municipio de Atlacomulco y para su cuantificación se hizo referencia a la información que da el INEGI, una de las instituciones públicas oficiales relacionadas con la caracterización y cuantificación de la población en México. Al respecto, el Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Atlacomulco utilizó la información más reciente correspondiente a la Encuesta Intercensal del año 2015, y con base en esta información, se cuantificó a la población potencial y objetivo en 100,675 personas en viviendas particulares habitadas.

Anexo 3 “Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios”

El organismo operador de agua de Atlacomulco no cuenta con procedimientos documentados para la actualización de las bases de datos de beneficiarios de manera exclusiva, sino que estas acciones son detonadas a través de los diversos procesos documentados en archivos, mediante los trámites y servicios que se realizan. El alta de la información de los beneficiarios se da por primera vez a través del proceso de contratación de servicios ante este organismo operador. Para la baja, es un proceso de solicitud del usuario, a través del proceso de cancelación del servicio, generando así la baja correspondiente. Finalmente, el cambio o actualización de información sigue cursos diferentes, para el cambio o rectificación de los datos del beneficiario, es un proceso de acreditación de propiedad (escrituras o contrato de compra-venta), y datos propios de la persona como su nombre, estatus de pensionado-jubilado, viudo, entre otros; el cambio de tipo cuota (micromedición – cuota fija) ya sea a través del proceso ejecución de órdenes de servicio como del proceso de toma de lecturas; la información relacionada con los saldos o adeudos del beneficiario se actualizan a través de los procesos de facturación, pagos, reclamaciones, convenios, entre otros.

Formato del Anexo 4 "Indicadores"

Nombre del Programa: FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS
Modalidad: de diseño: Diseño
Dependencia/Entidad: Organismo Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Atlacomulco
Unidad Responsable: Finanzas y administración
Tipo de Evaluación: Diseño Programático
Año de la Evaluación: 2018

NIVEL OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	CLARO	RELEVANTE	ECONÓMICO	MONITOREABLE	ADECUADO	DEFINICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	LÍNEA BASE	METAS	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR
FIN	Contribuir a fortalecer la estructura del ingreso municipal a través de un Programa de Fortalecimiento Recaudatorio que incremente los ingresos propios municipales.	((Ingresos propios municipales del año actual/Ingresos propios municipales del año anterior)- 100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
PROPÓSITO	Los Ingresos propios municipales incrementan su estructura porcentual con respecto al total de los ingresos municipales.	((Recursos propios del municipio sin considerar participaciones del año actual/Recursos Propios de municipio sin considerar participaciones del año anterior)-1)*100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
COMPONENTES	1. Programa de Fortalecimiento a la Recaudación corriente aplicado 2. Programa de regularizaron de los contribuyentes aplicado Tasa de variación de la recaudación corriente durante el primer trimestre del ejercicio fiscal	((Recaudación corriente obtenida en el primer trimestre del año actual/Recaudación corriente obtenida en el primer trimestre del año anterior)-1H00 ((Monto de ingresos por cobro de accesorios en el trimestre actual/Monto de ingresos por cobro de accesorios en el trimestre anterior)-1)*100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
ACTIVIDADES	1.1 Actualización de los valores catastrales y factores de incremento en el sistema de cobro.	((Predios actualizados en el semestre actual/predios actualizados en el semestre anterior))-1)*100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	1.2 Difusión masiva de los apoyos, subsidios fiscales y exhortación al pago puntual	(Campañas de difusión efectuadas/Campañas de difusión programadas)*100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	1.3 Suscripción de los convenios con el gobierno estatal para el cobro de ingresos municipales	(Convenios vigentes suscritos con el gobierno del Estado/Convenios susceptibles de firmar con el gobierno del Estado)*100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	1.4 Ampliación de horarios e instauración de cajas móviles en los meses de alta recaudación.	((Horas trabajadas en el trimestre actual/Horas trabajadas del trimestre anterior)-1)* 00	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	2.1Actualización de los padrones de cobro.	((Registros en los padrones del trimestre actual/Registros en los	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

		padrones del trimestre anterior))-1)*100											
	2.2 Determinación de contribuyentes morosos, omisos y remisos	((Contribuyentes detectados en situación fiscalizable del trimestre actual/Contribuyentes detectados en situación fiscalizable en trimestre anterior)-1)*l00	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	2.3 Expedición y entrega de notificaciones de pagoa contribuyentes morosos, omisos y remisos detectados	(Notificaciones entregadas/Notificaciones expedidas)*1 00	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	2.4 Recuperación créditos fiscales a través de tesorería	(Créditos fiscales recuperados/Créditos fiscales determinados)*100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Formato del Anexo 5 “Metas del programa”

Nombre del Programa: Fortalecimiento de los ingresos
Modalidad: De diseño
Dependencia/Entidad: Organismo Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Atlacomulco
Unidad Responsable: Finanzas y Administración
Tipo de Evaluación: Diseño Programático
Año de la Evaluación: 2018

NIVEL DE OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	META	UNIDAD DE MEDIDA	JUSTIFICACIÓN	ORIENTADA A IMPULSAR EL DESEMPEÑO	JUSTIFICACIÓN	FACTIBLE	JUSTIFICACIÓN	PROPUESTA DEL LA MEJORA DE LA META
FIN	CONTRIBUIR A FORTALECER LA ESTRUCTURA DEL INGRESO MUNICIPAL A TRAVÉS DE UN PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO RECAUDATORIO QUE INCREMENTE LOS INGRESOS PROPIOS MUNICIPALES.	71,000.000.00	PESOS	LA UNIDAD DE MEDIDA SON PESOS	SI	EL ORGANISMO CONTRIBUYE A FORTALECER LA ESTRUCTRURA DEL INGRESO MUNICIPAL	SI	INDICA LO QUE SE VA A REALIZAR	N/A
PROPÓSITO	LOS INGRESOS PROPIOS MUNICIPALES INCREMENTAN SU ESTRUCTURA PORCENTUAL CON RESPECTO AL TOTAL DE LOS INGRESOS MUNICIPALES.	71,000.000.00	PESOS	LA UNIDAD DE MEDIDA SON PESOS	SI	EL ORGANISMO CONTRIBUYE A FORTALECER LA ESTRUCTRURA DEL INGRESO MUNICIPAL	SI	INDICA LO QUE SE VA A REALIZAR	N/A
COMPONENTES	1. PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA RECAUDACIÓN CORRIENTE APLICADO 2. PROGRAMA DE REGULARIZARON DE LOS CONTRIBUYENTES APLICADO	71,000.000.00 2,533.000.00	PESOS PESOS	LA UNIDAD DE MEDIDA SON PESOS	Si	EL ORGANISMO CONTRIBUYE A FORTALECER LA ESTRUCTRURA DEL INGRESO MUNICIPAL	Si	INDICA LO QUE SE VA A REALIZAR	N/A
ACTIVIDADES	1.1 Actualización de los valores catastrales y factores de incremento en el sistema de cobro.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	1.2 Difusión masiva de los apoyos, subsidios fiscales y exhortación al	3	CAMPAÑA	LA UNIDAD DE MEDIDA SON	Si	EL ORGANISMO CONTRIBUYE A FORTALECER LA ESTRUCTRURA DEL	Si	INDICA LO QUE SE VA A REALIZAR	n/a

	pago puntual			CAMPAÑAS		INGRESO MUNICIPAL			
	1.3 Suscripción de los convenios con el gobierno estatal para el cobro de ingresos municipales	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	1.4 Ampliación de horarios e instauración de cajas móviles en los meses de alta recaudación	1,915.00	HORA	LA UNIDAD DE MEDIDA SON HORAS	SI	EL ORGANISMO CONTRIBUYE A FORTALECER LA ESTRUCTRURA DEL INGRESO MUNICIPAL	SI	INDICA LO QUE SE VA A REALIZAR	n/a
	2.1 Actualización de los padrones de cobro.	18,550.00	REGISTRO	LA UNIDAD DE MEDIDA SON REGISTROS	SI	EL ORGANISMO CONTRIBUYE A FORTALECER LA ESTRUCTRURA DEL INGRESO MUNICIPAL	SI	INDICA LO QUE SE VA A REALIZAR	
	2.2Determinación de contribuyentes morosos, omisos y remisos	6,000.00	CONTRIBUYENTE	LA UNIDAD DE MEDIDA SON CONTRIBUYENTE	SI	EL ORGANISMO CONTRIBUYE A FORTALECER LA ESTRUCTRURA DEL INGRESO MUNICIPAL	SI	INDICA LO QUE SE VA A REALIZAR	n/a
	2.3 Expedición y entrega de notificaciones de pago a contribuyentes morosos, omisos y remisos detectados	1,000.00	NOTIFICACIÓN	LA UNIDAD DE MEDIDA SON NOTIFICACIONES	SI	EL ORGANISMO CONTRIBUYE A FORTALECER LA ESTRUCTRURA DEL INGRESO MUNICIPAL	SI	INDICA LO QUE SE VA A REALIZAR	n/a
	2.4 Recuperación créditos fiscales a través de tesorería	11,500,000.00	PESOS	LA UNIDAD DE MEDIDA SON PESOS	SI	EL ORGANISMO CONTRIBUYE A FORTALECER LA ESTRUCTRURA DEL INGRESO MUNICIPAL	SI	INDICA LO QUE SE VA A REALIZAR	

Nota. Se deben incluir todos los indicadores de cada uno de los niveles de objetivo.

ANEXO 6. PROPUESTA DE MEJORA DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

Matriz de Indicadores para Resultados por Programa Presupuestal					
Dependencia general:					
Pilar temático o eje transversal:	**II Eje transversal II: Gobierno de resultados**				
Tema de desarrollo:	Servicios públicos.				
Programa Presupuestario:	**01050202** Fortalecimiento de los ingresos				
Subfunción:					
Objetivo del programa presupuestario:	Incluye acciones que permitan elevar la calidad, capacidad y Equidad tributaria, con seguridad Jurídica, transparencia y simplificación de trámites para el contribuyente, desarrollando un régimen fiscal que amplié la base de contribuyentes e intensificando las acciones de control para el cumplimiento de las obligaciones tributarías que eviten la elusión y evasión fiscal.				
Objetivo o Resumen Narrativo	**Indicadores**				
	Nombre	**Formula**	**Frecuencia y tipo**	**Medios de verificación**	**Supuestos**
Fin					
Contribuir a fortalecer la estructura del ingreso municipal a través de un programa de Fortalecimiento Recaudatorio que incremente los ingresos propios municipales.	Tasa de variación de los ingresos propios municipales	((Ingresos propios municipales del año Actual/Ingresos propios municipales del año anterior)-100	Anual Estratégico Eficiencia	Estados Comparativos de Ingresos.	*N/A*
Propósito					
Los Ingresos propios municipales incrementan su estructura porcentual con respecto al total de los ingresos municipales.	Tasa de variación de los recursos propios del municipio sin considerar participaciones.	((Recursos propios del municipio sin considerar participaciones del año actual/Recursos Propios de municipio sin considerar participaciones del año anterior)-!)*100	Anual Estratégico Eficiencia	Estados Comparativos de Ingresos.	La ciudadanía requiere de un Ayuntamiento con solvencia y fortaleza económica que le permita la intervención en áreas de necesidad comunal.
Componentes					
1. Programa de Fortalecimiento a la Recaudación corriente aplicado	Tasa de variación de la recaudación corriente durante el primer trimestre del ejercicio fiscal	((Recaudación corriente obtenida en el primer trimestre del año actual/Recaudación corriente obtenida en el primer trimestre del año anterior)-100	Trimestral Gestión Eficiencia	Estados Comparativos de Ingresos.	El ciudadano muestra disposición en el pago oportuno y puntal de las contribuciones municipales de las que es responsable
2. Programa de regularizaron de los contribuyentes aplicado	Tasa de variación del monto de ingresos por cobro de accesorios	((Monto de ingresos por cobro de accesorios en el trimestre actual/Monto de ingresos por cobro de accesorios en el trimestre anterior)-1)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Reporte emitido por Sistema contable.	Los ciudadanos cumplen con el proceso de regularizado fiscal Correspondiente.
ACTIVIDADES					
1.1 Actualización de los valores catastrales y factores de incremento en el sistema de cobro.	Tasa de variación en los predios actualizados en el semestre	((Predios actualizados en el semestre actual/predios actualizados en el semestre anterior))-1)*100	Semestral Gestión Eficiencia	Reporte emitido por sistema de gestión catastral y sistema de recaudación local	Las autoridades estatales correspondientes colaboran en tiempo y forma con las autoridades municipales en la emisión de los valores actualizados.
1.2 Difusión masiva de los apoyos, subsidios fiscales y exhortación al pago puntual	Porcentaje de difusión del pago	(Campañas de difusión efectuadas/Campañas de difusión programadas)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registro de campañas efectuadas.	La ciudadanía responde favorablemente ante el programa de apoyos, subsidios fiscales emitidos por la autoridad municipal en los procesos de exhortación al pago.
1.3 Suscripción de los convenios con el gobierno estatal para el cobro de ingresos municipales	Porcentaje de convenios suscritos	(Convenios vigentes suscritos con el gobierno del Estado/Convenios susceptibles de firmar con el gobierno del Estado)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Convenios firmados.	Las autoridades estatales correspondientes colaboran con la autoridad municipal en la celebración de Convenios de Colaboración.
1.4 Ampliación de horarios	Tasa de variación de las horas trabajadas por trimestre	((Horas trabajadas en el trimestre actual/Horas trabajadas del trimestre anterior)-1)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos	Los ciudadanos responden favorablemente ante el esfuerzo de

					la autoridad hacendarla por servir en horarios ampliados.
2.1 Actualización de los padrones de cobro.	Tasa de variación en los registros trimestrales de los padrones	((Registros en los padrones del trimestre actual/Registros en los padrones del trimestre anterior))-1)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Reporte emitido por el sistema de cobro local	La normatividad hacendarla faculta y obliga al titular de la hacienda a la actualización permanente y continua de los padrones a favor del incremento de los ingresos municipales.
2.2 Determinación de contribuyentes, omisos y remisos	Tasa de variación en el número de contribuyentes detectados en situación fiscalizable.	((Contribuyentes detectados en situación fiscalizable del trimestre actual/Contribuyentes detectados en situación fiscalizable en trimestre anterior)-1)*l00	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos	Autoridades municipales otorgan su visto bueno a las actividades de fiscalización.
2.3 Expedición y entrega de notificaciones de pago a contribuyentes morosos, omisos y remisos detectados	Porcentaje de notificaciones	(Notificaciones entregadas/Notificaciones expedidas)*100	Mensual Gestión Eficiencia	Copia de las notificaciones emitidas. Acuses de recibo de las notificaciones.	Los ciudadanos colaboran con la autoridad municipal en la recepción de las notificaciones de pago.
2.4 Recuperación créditos fiscales a través de tesorería	Porcentaje de cobranza	(Créditos fiscales recuperados/Créditos fiscales determinados)*100	Mensual Gestión Eficiencia	Pólizas de ingresos. Reportes emitidos por el sistema contable.	Los ciudadanos se responsabilizan de la liquidación de sus créditos fiscales.

Anexo 7. Complementariedad y coincidencias entre programas presupuestarios entre programas presupuestarios y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno

Nombre del Programa: Fortalecimiento de los ingresos
Modalidad: Diseño
Dependencia/Entidad: Organismo Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Atlacomulco
Unidad Responsable: Finanzas y Administración
Tipo de Evaluación: Diseño Programático
Año de la Evaluación: 2018

NOMBRE DEL PROGRAMA	MODALIDAD	DEPENDENCIA/ ENTIDAD	PROPÓSITO	POBLACIÓN OBJETIVO	TIPO DE APOYO	COBERTURA GEOGRÁFICA	FUENTES DE INFORMACIÓN	PROGRAMAS CON coincidencia	PROGRAMAS COMPLEMENTARIOS	JUSTIFICACIÓN
Fortalecimiento de los ingresos	Diseño	Organismo Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Atlacomulco	Las unidades administrativas municipales cumplen sus funciones mediante el ejercicio adecuado de los recursos publicos	Personal del organismo de ODAPAS	Proveer materiales y servicios al personal del organismo	Municipio de Atlacomulco	Reglas de Operación	N/A	Consolidación de la administración pública de resultados	EL programas realiza actividades v en relación al servicio que proporcionan en cuanto a la recaudación de ingresos.

Formato del Anexo 8 “Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones”

TEMA DE EVALUACIÓN DE DISEÑO	FORTALEZA Y OPORTUNIDAD/DEBILIDAD O AMENAZA	REFERENCIA (PREGUNTA)	RECOMENDACIONES
FORTALEZA Y OPORTUNIDAD			
I. Características del programa	Se presentó documento de diagnóstico y marco normativo	1 a 3	Se sugiere definir el diagnostico estableciendo causas, efectos y características del problema
II.Contribución del programa presupuestal a los objetivos establecidos en el plan de desarrollo estatal vigente y los programas sectoriales	Exteriorizo las reglas de operación para la otorgación del recurso Vinculación de planes en las tres órdenes de gobierno Realizo vinculación a objetivos sectoriales de la agenda 2030	4 a 6	Se recomienda especificar el logro del propósito que aporta al cumplimiento de los objetivos
III. Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	Cuenta con lineamientos claros y específicos	7 a 12	Mejorar la metodología para cuantificación y unidad de medida
IV. Análisis y Evaluación de la matriz de indicadores para resultados	Información relevante	13 a 24	n/a
V. Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otro pp.	Convenios de colaboración entre otras corporaciones	25	n/a

DEBILIDAD O AMENAZA			
I. Características del programa	Desglosar mejor el diagnostico estableciendo claramente las causas, efectos y características del problema.	1 a 3	Se sugiere definir el diagnóstico y árbol de problemas complementando causas, efectos.
II. Contribución del programa presupuestal a los objetivos establecidos en el plan de desarrollo estatal vigente y los programas sectoriales	Hay vinculación con los tres niveles de gobierno, sin embargo el organismo realiza las acciones con sus propios recursos.	4 a 6	Se sugiere que se cuente con apoyos financieros del nivel estatal y nacional
III. Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	Considera la población potencial a los servidores públicos del organismo.	7 a 12	N/A
IV. Análisis y Evaluación de la matriz de indicadores para resultados	Información relevante	13 a 24	Se sugiere eleliminar las acciones que no se lleven a cabo
V. Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otro pp.	No hay colaboración entre otras corporaciones	25	Se complementa con el programa de finanzas, sin embargo se requiere de más solvencia económica para proveer de insumos al organismo

ANEXO 9. “MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS DEL PROGRAMA”

ORGANISMO DE AGUA DE ATLACOMULCO

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2018, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 01050202 Fortalecimiento de los Ingresos

Objetivo del programa presupuestario: Incluye acciones que permitan elevar la calidad, capacidad y equidad tributaria, con seguridad jurídica, transparencia y simplificación de trámites para el contribuyente, desarrollando un régimen fiscal que amplíe la base de contribuyentes e intensificando las acciones de control para el cumplimiento de las obligaciones tributarias que eviten la elusión y evasión fiscal.

Dependencia General: B00 FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

Pilar temático o Eje transversal: III Eje transversal III: Financiamiento para el desarrollo

Tema de desarrollo: Financiamiento para el desarrollo

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a fortalecer la estructura del ingreso municipal a través de un Programa de Fortalecimiento Recaudatorio que incremente los ingresos propios municipales.	Tasa de variación de los ingresos propios municipales	((Ingresos propios municipales del año actual/Ingresos propios municipales del año anterior)-1)*100	Anual Estratégico Eficiencia	Estados Comparativos de Ingresos.	N/A
Proposito					
Los ingresos propios municipales incrementan su estructura porcentual con respecto al total de los ingresos municipales.	Tasa de variación de los recursos propios del municipio sin considerar participaciones.	((Recursos propios del municipio sin considerar participaciones del año actual/Recursos Propios de municipio sin considerar participaciones del año anterior)-1)*100	Anual Estratégico Eficiencia	Estados Comparativos de Ingresos.	La ciudadanía requiere de un ayuntamiento con solvencia y fortaleza económica que le permita la intervención en áreas de necesidad comunal.
Componentes					
1. Programa de Fortalecimiento a la Recaudación corriente aplicado	Tasa de variación de la recaudación corriente durante el primer trimestre del ejercicio fiscal	((Recaudación corriente obtenida en el primer trimestre del año actual/Recaudación corriente obtenida en el primer trimestre del año anterior)-1)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Estados Comparativos de Ingresos.	El ciudadano muestra disposición en el pago oportuno y puntal de las contribuciones municipales de las que es responsable
2. Programa de regularización de los contribuyentes aplicado	Tasa de variación del monto de ingresos por cobro de accesorios	((Monto de ingresos por cobro de accesorios en el trimestre actual/Monto de ingresos por cobro de accesorios en el trimestre anterior)-1)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Reporte emitido por Sistema contable.	Los ciudadanos cumplen con el proceso de regularización fiscal correspondiente.
Actividades					
1.1 Actualización de los valores catastrales y factores de incremento en el sistema de cobro.	Tasa de variación en los predios actualizados en el semestre	((Predios actualizados en el semestre actual/predios actualizados en el semestre anterior))-1)*100	Semestral Gestión Eficiencia	Reporte emitido por sistema de gestión catastral y sistema de recaudación local	Las autoridades estatales correspondientes colaboran en tiempo y forma con las autoridades municipales en la emisión de los valores actualizados.
1.2 Difusión masiva de los apoyos, subsidios fiscales y exhortación al pago puntual	Porcentaje de difusión del pago	(Campañas de difusión efectuadas/Campañas de difusión programadas)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registro de campañas efectuadas.	La ciudadanía responde favorablemente ante el programa de apoyos, subsidios fiscales emitidos por la autoridad municipal en los procesos de exhortación al pago.
1.3 Suscripción de los convenios con el gobierno estatal para el cobro de ingresos municipales	Porcentaje de convenios suscritos	(Convenios vigentes suscritos con el gobierno del Estado/Convenios susceptibles de firmar con el gobierno del Estado)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Convenios firmados.	Las autoridades estatales correspondientes colaboran con la autoridad municipal en la celebración de Convenios de Colaboración.
1.4 Ampliación de horarios e instauración de cajas móviles en los meses de alta recaudación.	Tasa de variación de las horas trabajadas por trimestre	((Horas trabajadas en el trimestre actual/Horas trabajadas del trimestre anterior)-1)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos	Los ciudadanos responden favorablemente ante el esfuerzo de la autoridad hacendaria por servir en horarios ampliados.
2.1 Actualización de los padrones de cobro.	Tasa de variación en los registros trimestrales de los padrones	((Registros en los padrones del trimestre actual/Registros en los padrones del trimestre anterior))-1)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Reporte emitido por el sistema de cobro local	La normatividad hacendaria faculta y obliga al titular de la hacienda a la actualización permanente y continua de los padrones a favor del incremento de los ingresos municipales.

TIPO DE MATRIZ: OSFEM

FECHA DE ELABORACION: 23/03/2018 Hoja: 3 de 17

ORGANISMO DE AGUA DE ATLACOMULCO

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2018, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 01050202 Fortalecimiento de los ingresos

Objetivo del programa presupuestario: Incluye acciones que permitan elevar la calidad, capacidad y equidad tributaria, con seguridad jurídica, transparencia y simplificación de trámites para el contribuyente, desarrollando un régimen fiscal que amplíe la base de contribuyentes e intensificando las acciones de control para el cumplimiento de las obligaciones tributarias que eviten la elusión y evasión fiscal.

Dependencia General: B00 FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

Pilar temático o Eje transversal: III Eje transversal III: Financiamiento para el desarrollo

Tema de desarrollo: Financiamiento para el desarrollo

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
2.2 Determinación de contribuyentes morosos, omisos y remisos	Tasa de variación en el número de contribuyentes detectados en situación fiscalizable.	((Contribuyentes detectados en situación fiscalizable del trimestre actual/Contribuyentes detectados en situación fiscalizable en trimestre anterior)-1)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos	Autoridades municipales otorgan su visto bueno a las actividades de fiscalización.
2.3 Expedición y entrega de notificaciones de pago a contribuyentes morosos, omisos y remisos detectados	Porcentaje de notificaciones	(Notificaciones entregadas/Notificaciones expedidas)*100	Mensual Gestión Eficiencia	Copia de las notificaciones emitidas. Acuses de recibo de las notificaciones.	Los ciudadanos colaboran con la autoridad municipal en la recepción de las notificaciones de pago.
2.4 Recuperación créditos fiscales a través de tesorería	Porcentaje de cobranza	(Créditos fiscales recuperados/Créditos fiscales determinados)*100	Mensual Gestión Eficiencia	Pólizas de ingresos. Reportes emitidos por el sistema contable.	Los ciudadanos se responsabilizan de la liquidación de sus créditos fiscales.

DIRECCIÓN DE FINANZAS ODAPASA

ELABORÓ
P.L.C. Juan Carlos García González

REVISÓ
M.A.N. Rogelio Cid Romero

TIPO DE MATRIZ: OSFEM

FECHA DE ELABORACION: 23/03/2018 Hoja: 4 de 17

Formato del Anexo 10. "Valoración Final del programa"

Nombre del Programa: Fortalecimiento de los ingresos
Modalidad: Diseño
Dependencia/Entidad: Organismo Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Atlacomulco
Unidad Responsable: Finanzas y administración
Tipo de Evaluación: Diseño Programático
Año de la Evaluación: 2018

TEMA	PREGUNTA	TOTAL DE PUNTOS GENERAL	VALORACIÓN EVALUADO	JUSTIFICACIÓN
I. Características del programa	1-3	12	12	El sujeto evaluado identifico la información requerida
II.Contribución del programa presupuestal a los objetivos establecidos en el plan de desarrollo estatal vigente y los programas sectoriales	4-6	4	4	Se contó con la información sistematizada, sin embargo el organismo es autónomo por lo que cuenta con sus propios recursos para llevar a cabo su objetivo
III. Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	7-12	20	20	Tiene bien identificado el tipo de población y cuenta con los criterios para elegirla
IV. Análisis y Evaluación de la matriz de indicadores para resultados	13-24	44	43	Se realizan las actividades descritas en la Mir
V. Analisis de posibles complementariedades y coincidencias con otro Programas Presupuestales	25			Se encontró que no hay coincidencias con otros programas presupuestales, sin embargo hay complementariedades

				con otros Pp del organismo
VALORACIÓN FINAL	**NIVEL PROMEDIO DELTOTAL DE TEMAS**			**80=100** **79=9.8**

Formato del Anexo 11. "Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación"

Nombre de la instancia evaluadora	Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación
Nombre del coordinador de la evaluación	Lic. En Crim. Kenia Rodríguez Fuentes
Nombres de los principales colaboradores	P.L.C. Juan Carlos García González
Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	Organismo Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Atlacomulco.
Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	L.C. Agustin Mendoza Martínez
Forma de contratación de la instancia evaluadora	N/A
Costo total de la evaluación	N/A
Fuente de financiamiento	N/A
Nombre o denominación del programa evaluado	Fortalecimiento de los Ingresos
Unidad Responsable de la Operación del Programa	Finanzas y Administración
Titular de la Unidad responsable de la operación del Programa	L.C. Agustín Mendoza Martínez
Año del Programa Anual de la Evaluación que fue considerado	2018
Año de la conclusión y entrega de la evaluación	2019
Tipo de evaluación	Diseño